



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 27 de agosto de 2020.

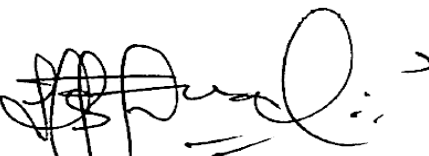
Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Radicación No. : 704734089001 - 2020-00032-00
Demandante: BANCO DE BOGOTA.
Demandado: HERMES LUIS PÉREZ CARDENAS.

Visto el informe de secretaria y el escrito que antecede presentado por el apoderado de la parte demandante, este Despacho DISPONE:

Agréguense al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 07 de julio de 2020 con sus respectivos anexos presentados por el apoderado judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



HERNANDO SANTANA MADERA

JLGT